La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Asesoría Jurídica Departamento

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	**DJ-ABP225**
Dirección /Unidad	**Dirección de Asesoría Jurídica**
Cargo	ABOGADO/A
Nº de Vacantes	01
Área de Trabajo	DIRECCION JURIDICA
Región	Región Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	CONTRATA
Grado/Sueldo Bruto	PROFESIONAL GRADO 10

Objetivo del Cargo	El objetivo del cargo consiste en ejercer la representación judicial de la Ilustre Municipalidad de Renca en materias penales, resguardando el interés público municipal ante tribunales competentes. Asimismo, asumir la instrucción, tramitación y seguimiento de procedimientos disciplinarios internos conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.883, en resguardo del principio de probidad y el correcto funcionamiento de la administración.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Indispensable título de abogado habilitado para litigar. • Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 año

	de experiencia profesional en cargos similares.
Perfil del Cargo	**COMPETENCIAS TRANSVERSALES** ***Compromiso con la organización*** Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios. ***Integridad.*** Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. ***Orientación al cliente interno y externo.*** Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. ***Orientación a la eficiencia y la excelencia*** Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. **FORMACIÓN EDUCACIONAL Y EXPERIENCIA NECESARIA** 1. Contar con título profesional de abogado/a, otorgado por una universidad reconocida por el Estado y habilitada para el ejercicio de la profesión. 2. Se valorará favorablemente la posesión de diplomados, postítulos o estudios de magíster, con una carga académica mínima de 120 horas cronológicas, en áreas afines al perfil del cargo, tales como derecho administrativo, derecho municipal o derecho penal. 3. Deseable experiencia profesional mínima reciente de (2) años en el sector público, o alternativamente, dos (2) años en el ejercicio profesional en el sector privado, siempre con título de abogado/a.

	Conocimientos del Cargo: 1.-Conocimiento en materias de Derecho Público, Administrativo y Penal. 2.- Conocimiento generales del marco regulatorio de funciones municipales. 3.- Experiencia en juicios penales, contencioso administrativo, acciones constitucionales, litigación en cortes de apelaciones. 4. Conocimiento de la jurisprudencia judicial y administrativa en materias disciplinarias públicas. 5. Experiencia en tramitación y monitoreo de procedimientos disciplinarios. ***Conocimientos en materias transversales:*** • Manejo avanzado de Microsoft Office. (No excluyente) • Manejo de software y plataformas de uso común en el área. ***• Experiencia sector público/sector privado***. Deseable: Contar con un mínimo de 2 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal. o litigios municipales. ***Funciones del Cargo:*** 1.- Ejercer la representación judicial de la Ilustre Municipalidad de Renca en causas penales, lo que incluye la preparación, tramitación, verificación, comparecencia y alegación de los procesos ante tribunales competentes, en resguardo del interés público y patrimonial municipal. 2. Monitorear el estado de tramitación de los procedimientos disciplinarios instruidos en la Ilustre Municipalidad de Renca. 3. Asumir el cargo de investigador o Fiscal Sumariante, según le sea requerido, con el objeto de sustanciar dichos procedimientos. 4. Emitir pronunciamiento respecto de las investigaciones finalizadas, con el objeto de informar al Sr. Alcalde sobre la legalidad de dichos procedimientos. 5. Emitir pronunciamiento respecto de los recursos administrativos deducidos contra las medidas disciplinarias aplicadas por la Ilustre Municipalidad de Renca. 6. Cuando le sea requerido, revisar la legalidad de los Decretos Alcaldicios que instruyen procedimientos disciplinarios, y de aquellos que resuelven dichos procedimientos.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	10-10-2025 al 16-10-2025 (hasta las 14:00 horas)
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	20 al 22 de octubre 2025
Finalización	
Finalización del Proceso	31 de octubre de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 14:00 horas del 16 de octubre de 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DJ-ABP225**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14:00 horas del 16 de octubre de 2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DJ-ABP225**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.